

Salta, 08 de junio de 2.011

EXP-EXA N° 8.008/2011.-

RESCD-EXA N° 363/2012.-

VISTO la Nota-Exa N° 492/12 del Departamento de Química, solicitando la prórroga de designación del Lic. Gustavo Céliz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica III de la carrera Licenciatura en Química (Plan 1.997), a partir del 04/05/12, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/05/11, aprueba por unanimidad los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. Gustavo CÉLIZ - D.N.I. N° 26.031.733, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Fisicoquímica III de la carrera Licenciatura en Química (Plan 1.997), a partir del 04/05/12 por el término de un (1) año y mientras dure la licencia de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres.

ARTÍCULO 2°.- Continuar imputando la presente prórroga a una partida de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Lic. Gustavo Céliz, Departamento de Química, Dirección de Alumnos, Departamento Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa